

Baeza, 04 de noviembre del 2014

Señor:

Esteban Ricardo Romo Mosquera

Presente.

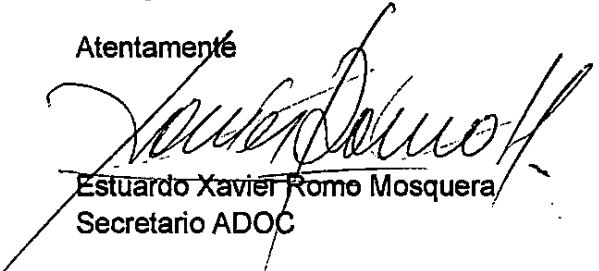
La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "BAEZA ECOLOGE BAECOLGE CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro años, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y los estatutos sociales.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le representara el señor Presidente de la Compañía.

Particular que es muy grato ponerle en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Estuardo Xavier Romo Mosquera
Secretario ADOC

Fecha de inscripción:

Patente Municipal:

ACTA DE POSESIÓN

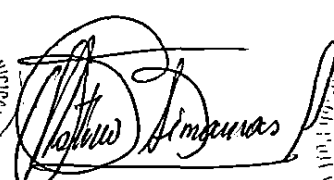
Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "BAEZA ECOLOGE BAECOLGE CIA. LTDA.", y tomo la posesión del cargo.



Esteban Ricardo Romo Mosquera
C.C.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS
DEPENDENCIA MUNICIPAL**

En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el día de hoy, nueve de diciembre del año 2014, las 13h50', en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM 5 año 2013-2014, partida 50, folio 66 medio, con la serie 50 del Repertorio 2014, se **INSCRIBE Y REGISTRA EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "BAEZA ECOLOGDE BAECOLGE CIA. LTDA.,** a favor del señor ROMO MOSQUERA ESTEBAN RICARDO, portador de la cedula de ciudadanía N° 171108744-3, dado el día 04 de noviembre del año 2014, que se compone de 2 fojas, que textualmente expresa: " Baeza, 04 de noviembre del 2014. Señor Esteban Ricardo Romo Mosquera. Presente. La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "BAEZA ECOLOGDE BAECOLGE CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro años, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y los estatutos sociales. Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le representara el señor Presidente de la Compañía. Particular que es muy grato ponerle en su conocimiento, para los fines legales consiguientes. Atentamente, f) Estuardo Xavier Romo Mosquera Secretario ADOC. Fecha de inscripción: Patente Municipal: ACTA DE POSESIÓN. Acepto la designación de Presidente de la Compañía "BAEZA ECOLOGDE BAECOLGE CIA. LTDA., y tomo la posesión del cargo. f) Esteban Ricardo Romo Mosquera C.C. 171108744-3. "- *Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°56334 de Ingreso a Caja – Tesorería Municipal (CNAM 13205 - Referencia solicitud N° 166). Certifico.*



Dr. Patricio Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS**